Gobernación del CAUCA | Secretaría de Salud

Popayán, 22 de junio de 2026

134----------

Doctora:
ANA LUCÍA CALVO BONILLA
Profesional Especializado
Gestión Jurídica
Secretaría Departamental de Salud del Cauca

ASUNTO: Reasignación de supervisión a los contratos 3804 y 3792 de 2025

Cordial Saludo:

De manera atenta, me permito solicitar que se adelante el trámite correspondiente para la **reasignación de la supervisión contractual** de los contratos que se relacionan a continuación, actualmente asignados a la profesional **Martha Patricia Novella Acosta**, para que dicha función sea asumida por la doctora **Carolina Camargo Restrepo**:

- **Contrato No. 3804 de 2025**, suscrito con la **ESE Guapi**, correspondiente a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- **Contrato No. 3792 de 2025**, suscrito con la **ESE Occidente**, correspondiente a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

La presente solicitud se fundamenta en que actualmente la profesional **Martha Patricia Novella Acosta** desempeña actividades y funciones asociadas a la Dirección de Integración Territorial, mientras que los contratos anteriormente relacionados corresponden, técnica y funcionalmente, a procesos propios de la **Dirección de Salud Pública**, dependencia responsable del seguimiento misional de las actividades derivadas de la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

Cordialmente;

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaría de Despacho
Secretaría REASIGNACIÓNSUPERVISIÓNREASIGNACIÓN de Salud

23-06/26.

Secretaria de Salud - Calidad de los Servicios
Calle 1 Norte 2-80 Vasquez Cobo
Cel 3117262194
Calidad.salud@cauca.gov.co

Powered by CamScanner